

## **XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**

Estados Financieros Intermedios al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022 y por el periodo terminados al 31 de marzo de 2023 y 2022 (no auditado).

# **XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**

## **CONTENIDO**

Estado de Situación Financiera Intermedio

Estado de Resultados Integrales Intermedio

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedio

Estado de Flujos de Efectivo Directo Intermedio

Notas a los Estados Financieros Intermedio

Estados Complementarios Intermedio

\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos.

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos.

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento.

## XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

Activo	Nota	31-03-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
Activo corriente:			
Efectivo y efectivo equivalente	(21)	14.802	13.275
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(7)	623.248	643.628
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activo corriente		<u>638.050</u>	<u>656.903</u>
Activo no corriente:			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activo no corriente		<u>-</u>	<u>-</u>
Total activos		<u>638.050</u>	<u>656.903</u>

Las Notas adjuntas N°s 1 al 38 forman parte integral de estos estados financieros.

## XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO, CONTINUACIÓN al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

<b>Pasivo</b>	<b>Nota</b>	<b>31-03-2023</b> <b>M\$</b>	<b>31-12-2022</b> <b>M\$</b>
<b>Pasivo corriente:</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	(30)	521	569
Otros documentos y cuentas por pagar	(16)	9.682	7.221
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>10.203</b>	<b>7.790</b>
<b>Pasivo no corriente:</b>			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documento y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Patrimonio neto:</b>			
Aportes		5.175	21.143
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		627.970	981.639
Resultado del ejercicio		(5.298)	(353.669)
Dividendos provisorios		-	-
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>627.847</b>	<b>649.113</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>638.050</b>	<b>656.903</b>

Las Notas adjuntas N°s 1 al 38 forman parte integral de estos estados financieros.

## XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS**  
por el periodo terminados al 31 de marzo de 2023 y 2022 (no auditados)

	Nota	01-01-2023 31-03-2023 M\$	01-01-2022 31-03-2022 M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación:			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(7b)	27.570	(72.666)
Resultado en venta de instrumentos financieros	(7b)	(23.975)	(28.064)
Resultado por venta de inmuebles		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		-	-
Total ingresos netos de la operación		3.595	(100.730)
Gastos:			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del comité de vigilancia	(32)	(1.968)	(1.790)
Comisión de administración	(30)	(1.518)	(2.517)
Honorarios por custodia y administración	(33)	(1.502)	(181)
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	(34)	(3.905)	(2.688)
Total gastos de operación		(8.893)	(7.176)
Utilidad de la operación		(5.298)	(107.906)
Costos financieros		-	-
Utilidad antes de impuesto		(5.298)	(107.906)
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		(5.298)	(107.906)
Otros resultados integrales:			
Cobertura de flujo de caja		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros ajustes al patrimonio neto		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		(5.298)	(107.906)

Las Notas adjuntas N°s 1 al 38 forman parte integral de estos estados financieros.

## XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO**  
por el periodo terminados al 31 de marzo de 2023 y 2022 (no auditados)

	Otras Reservas									
	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total otras reservas	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicio</b>	21.143	-	-	-	-	-	981.639	(353.669)	-	649.113
Traspaso	-	-	-	-	-	-	(353.669)	353.669	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>21.143</b>	-	-	-	-	-	<b>627.970</b>	-	-	<b>649.113</b>
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	(15.968)	-	-	-	-	-	-	-	-	(15.968)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(5.298)	-	(5.298)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales al 31 de marzo de 2023</b>	<b>5.175</b>	-	-	-	-	-	<b>627.970</b>	<b>(5.298)</b>	-	<b>627.847</b>

Las Notas adjuntas N°s 1 al 38 forman parte integral de estos estados financieros.

## XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO**  
por el periodo terminados al 31 de marzo de 2023 y 2022 (no auditados)

	<b>Otras Reservas</b>									
	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total otras reservas	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicio</b>	134.610	-	-	-	-	-	1.809.629	(827.629)	-	1.116.249
Traspaso	-	-	-	-	-	-	(827.629)	827.629	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>134.610</b>	-	-	-	-	-	<b>981.639</b>	-	-	<b>1.116.249</b>
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	(43.597)	-	-	-	-	-	-	-	-	(43.597)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(107.906)	-	(107.906)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales al 31 de marzo de 2022</b>	<b>91.013</b>	-	-	-	-	-	<b>981.639</b>	<b>(107.906)</b>	-	<b>964.746</b>

Las Notas adjuntas N°s 1 al 38 forman parte integral de estos estados financieros.

## XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO INTERMEDIO

por el periodo terminados al 31 de marzo de 2023 y 2022 (no auditados)

	Nota	31-03-2023 M\$	31-03-2022 M\$
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación:</b>			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		23.975	52.007
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de operación pagados		(6.480)	(6.456)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>17.495</b>	<b>45.551</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de inversión:</b>			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activo financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibido		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de financiamiento:</b>			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		-	-
Repartos de patrimonio		(15.968)	(43.597)
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>(15.968)</b>	<b>(43.597)</b>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		1.527	1.954
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		13.275	16.944
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>14.802</b>	<b>18.898</b>

Las Notas adjuntas N°s 1 al 38 forman parte integral de estos estados financieros.



**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 1 – Información General**

El XLC Deuda Privada Fondo de Inversión (el “Fondo”) es un Fondo de Tipo no rescatable domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Isidora Goyenechea N° 3477. Piso 17, oficina 170A, Las Condes, Santiago.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir sus recursos en instrumentos, títulos y/o contratos representativos de deuda privada, incluyendo facturas, emitidos en Chile, ya sea directamente o indirectamente, en este último caso, a través de fondos de inversión, fiscalizados o privados que tengan por objeto invertir sus recursos mayoritariamente en dicha clase de títulos o instrumentos. Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos en fondos de inversión, fiscalizados o privados, administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, cuyos límites de inversión y condiciones de diversificación cumplan con lo dispuesto en la letra b) del artículo 61 de la Ley N° 20.712. Lo anterior, sin perjuicio que para estos efectos, también deba darse cumplimiento a las demás condiciones copulativas que establece el citado artículo.

Con fecha 23 de mayo de 2017 el Fondo inicia operaciones.

Con fecha 24 de mayo de 2021, el reglamento interno vigente del Fondo fue depositado en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos”. El directorio de XLC Administradora General de Fondos S.A., en sesión extraordinaria, acordó modificar el Reglamento Interno del Fondo de Inversión entre los cuales se establece que su duración del Fondo será hasta el 31 de diciembre de 2024 y estableciendo el “Período de Desinversión del Fondo”, período en el cual la Administradora no podrá realizar nuevas inversiones en los activos señalados en el Reglamento Interno.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por XLC Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”) la cual fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Resolución Exenta N°1822 de fecha 26 de mayo de 2016.

Las cuotas del Fondo cotizan en la Bolsa de Comercio de Santiago bajo los códigos nemotécnicos CFIXLCDA-E para la Serie A, CFIXLCDI-E para la Serie I, CFIXLCDR-E para la Serie R. Las series no cuentan con una clasificación de riesgo ya que se trata de un Fondo no rescatable dirigido a inversionistas calificados e Institucionales. Ningún aportante tiene control ni influencia significativa sobre el Fondo.

Los estados financieros del Fondo fueron aprobados por el Directorio el 26 de mayo de 2023.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 2 – Bases de preparación**

a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros de XLC Deuda Privada Fondo de Inversión, correspondientes al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") y en consideración a lo establecido por las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con la excepción de la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

c) Período cubierto

Los presentes estados financieros intermedios del Fondo, comprenden los estados de situación financiera, los estados de cambios en el patrimonio neto, los estados de resultados integrales y los estados de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de marzo de 2023 y 2022 y al 31 de diciembre de 2022.

d) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

e) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 2 – Bases de preparación (continuación)**

f) Normas, enmiendas e interpretaciones

**Pronunciamientos contables vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2022:

**Modificaciones a las NIIF**

*Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)*

*Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 (Modificaciones a las NIIF 1, NIC 9 y NIC 41)*

*Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)*

*Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)*

El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el o después del 1 de abril de 2021:

*Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16).*

**Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2022, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios  
 al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 2 – Bases de preparación (continuación)**

f) Normas, enmiendas e interpretaciones (continuación)

<b>Nueva NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
<b>Modificaciones a las NIIF</b>	
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Revelaciones de políticas contables</i> (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 <i>Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad</i> )	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de Estimación Contable</i> (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
<i>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción</i> (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa</i> (Modificaciones a la NIIF 17)	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>
<i>Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior</i> (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Pasivos No Corrientes con Covenants</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 2 – Bases de preparación (continuación)**

f) Normas, enmiendas e interpretaciones (continuación)

**Pronunciamientos contables vigentes**

**Modificaciones a las NIIF**

***Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16)***

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 *Arrendamientos* que incluye una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19.

La solución práctica incluida en las modificaciones del 2020 solo aplica para las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021. En tal sentido, el Consejo ha extendido la aplicación del expediente práctico en 12 meses, permitiendo a los arrendatarios aplicarlo a las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022.

La Administración ha determinado que esta modificación no tiene impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

***Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)***

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 *Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y
- una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 2 – Bases de preparación (continuación)**

f) Normas, enmiendas e interpretaciones (continuación)

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.

La Administración ha determinado que esta modificación no tiene impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

***Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020***

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir, si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.
- NIIF 16 Arrendamientos. La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- NIIF 41 Agricultura. La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 2 – Bases de preparación (continuación)**

f) Normas, enmiendas e interpretaciones (continuación)

La Administración ha determinado que esta modificación no tiene impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

***Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)***

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 *Inventarios* en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté en uso; y
- los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

La Administración ha determinado que esta modificación no tiene impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

***Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)***

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la *Referencia al Marco Conceptual*, que modifica la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del *Marco Conceptual para los Reportes Financieros* con una referencia a la última versión emitida en marzo 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al *Marco Conceptual* para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*.

La Administración ha determinado que esta modificación no tiene impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 2 – Bases de preparación (continuación)**

f) Normas, enmiendas e interpretaciones (continuación)

**Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes**

**Nueva Norma**

***NIIF 17 Contratos de Seguro***

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

La Administración ha determinado que esta modificación no tiene impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

**Modificaciones a las NIIF**

***Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)***

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.



**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 2 – Bases de preparación (continuación)**

f) Normas, enmiendas e interpretaciones (continuación)

- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

La Administración ha determinado que esta modificación no tiene impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

***Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).***

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración ha determinado que esta modificación no tiene impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 2 – Bases de preparación (continuación)**

f) Normas, enmiendas e interpretaciones (continuación)

***Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)***

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 *Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad*, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 *Presentación de los Estados Financieros* y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables *materiales* en vez de las políticas contables *significativas*;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La Administración ha determinado que esta modificación no tiene impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

***Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)***

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 2 – Bases de preparación (continuación)**

f) Normas, enmiendas e interpretaciones (continuación)

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La Administración ha determinado que esta modificación no tiene impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

***Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)***

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 *Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción*, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

La Administración ha determinado que esta modificación no tiene impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

***Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)***

En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 *Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa*, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con los establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) *Instrumentos Financieros*.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 2 – Bases de preparación (continuación)**

f) Normas, enmiendas e interpretaciones (continuación)

***Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)***

En septiembre de 2022, el Consejo emitió las modificaciones de las NIIF 16 *Arrendamientos– Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior*, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.

Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica como sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.

***Pasivos no corrientes con covenants***

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

La administración está analizando el impacto de la aplicación de las nuevas normas. En la etapa actual del análisis, aún en desarrollo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 3 – Políticas contables significativas**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación:

3.1) Activos y pasivos financieros

i) Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii) Clasificación y medición posterior

(ii.1) Activos Financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral-inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral-inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)**

3.1) Activos y pasivos financieros (continuación)

ii) Clasificación y medición posterior (continuación)

(ii.1) Activos Financieros (continuación)

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

(ii.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)**

3.1) Activos y pasivos financieros (continuación)

mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii) Baja

(iii.1) Activos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

(iii.2) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)**

3.1) Activos y pasivos financieros (continuación)

iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

v) Medición del valor razonable

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Fondo tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros (ver Nota 6.3).

Cuando existe uno disponible, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el Fondo mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si el Fondo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los



**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)**

3.1) Activos y pasivos financieros (continuación)

v) Medición del valor razonable (continuación)

datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los estados de resultados integrales.

vi) Identificación y medición del deterioro

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar a intermediarios siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)**

3.1) Activos y pasivos financieros (continuación)

vi) Identificación y medición del deterioro (continuación)

El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Corredora en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)**

3.2) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

3.3) Ingresos por intereses y reajustes e ingresos por dividendos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

3.4) Provisión y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar el patrimonio del Fondo, con monto y momento de pagos inciertos se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros. Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.5) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Incluye las siguientes partidas:

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)**

a) Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

3.6) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, saldos en cuenta corriente menos los sobregiros bancarios, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

3.7) Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota de Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio (sin considerar el dividendo provisorio) por el número de cuotas pagadas.

Moneda en que se recibirán los Aportes:

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en pesos.

Valor para conversión de Aportes:

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas del mismo se utilizará el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 20.712.

Moneda en que se pagarán los Rescates:

No aplica.

Valor para la liquidación de Rescates:

No aplica.

Plazo máximo de pago de Rescates:

No aplica.

Política de pago de los rescates:

No aplica.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)**

3.7) Aportes (Capital pagado) (continuación)

Medios para efectuar los aportes y disminuciones de capital:

Los partícipes del Fondo podrán efectuar los aportes mediante alguno de los siguientes medios: (i) de manera presencial en las oficinas de la Administradora o en la de sus agentes que estén debidamente autorizados para la colocación de cuotas, firmando la documentación contractual pertinente; (ii) mediante el envío de una carta dirigida al domicilio principal de la Administradora o de sus agentes que estén debidamente autorizados para la colocación de cuotas; o, (iii) mediante el envío de un correo electrónico al ejecutivo comercial asignado en la Administradora. Por su parte, tratándose de disminuciones de capital, las mismas se efectuarán en la forma, oportunidad y condiciones que se señalan más adelante. Por cada aporte que efectúe el Aportante o disminución de capital que se efectúe respecto del Fondo, se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, incluyendo la información, cuando sea aplicable, recibida por el Fondo, la que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

Tanto para efectos de la suscripción de cuotas, se considerará como hora de inicio de operaciones del Fondo las 9:00 horas y hora de cierre de operaciones del mismo, las 17:00 horas.

3.8) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo al menos el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” o, en su caso, el porcentaje superior necesario para poder acogerse al beneficio tributario señalado en la letra f) siguiente, por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos 16 y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley N° 20.712.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tendrá la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)**

**3.8) Dividendos por pagar (continuación)**

Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo, y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Dichos reajustes e intereses serán de cargo de la Administradora que haya incumplido la obligación de distribución y, cuando dicho incumplimiento se haya producido por causas imputables a ella, no podrá deducirlos como gastos conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin que se aplique en este caso lo establecido en el artículo 21 de la citada ley.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Los dividendos serán pagados en dinero, salvo que el Aportante manifieste su voluntad por escrito de recibirlos total o parcialmente en cuotas liberadas del mismo Fondo, representativo de una capitalización equivalente. En caso de no alcanzar el entero del valor cuota respectivo, éste será entregado en dinero al Aportante.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha, lugar y modalidad de pago, con a lo menos 15 días corridos de anticipación a la fecha de pago.

**3.9) Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley 20.712. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

Beneficio tributario:

Las Cuotas del Fondo serán inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores o en otra bolsa nacional, de tal manera que puedan ser transadas en el mercado secundario formal. Lo anterior, con el objeto de permitir que los Partícipes puedan acogerse a lo dispuesto en el primer caso establecido en el número 2) del artículo 107 de la Ley de Impuesto a la Renta, en la medida que se cumplan los requisitos necesarios para que el Fondo cuente con presencia bursátil.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)**

3.9) Tributación (continuación)

Beneficio tributario (continuación):

De todas formas, y para efectos de acogerse a dicho beneficio tributario recién referido, la Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho periodo y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

3.10) Garantías

Salvo las garantías requeridas por la Ley N° 20.712, no se contempla la constitución de garantías adicionales a favor de los Aportantes del Fondo.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene activos entregados en garantía.

**Nota 4 – Cambios contables**

Durante los ejercicios terminado al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

**Nota 5 – Política de inversión del Fondo**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo depositado en la Comisión para el Mercado Financiero en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” con fecha 24 de mayo de 2021, el que se encuentra disponible en nuestra oficina ubicada en Avenida Isidora Goyenechea N° 3477 Piso 17, oficina 170 A, Las Condes, Santiago y en nuestro sitio web [www.excelcapital.com](http://www.excelcapital.com).

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 5 – Política de inversión del Fondo**

5.1) Política de inversiones

5.1.1) Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes títulos e instrumentos:

- (i) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional o en dólares de los Estados Unidos de América por empresas nacionales o extranjeras.
- (ii) Cuotas de fondos de inversión, cuyo objetivo principal sea invertir sus recursos en instrumentos títulos y/o contratos representativos de deuda privada emitidos en Chile.
- (iii) Efectos de comercio, contratos, pagarés u otros títulos o instrumentos representativos de deuda cuya emisión haya o no sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “Comisión”).
- (iv) Adicionalmente, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste invertirá, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, en los siguientes valores e instrumentos:
  - a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
  - b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por ésta.
  - c) Bonos, efectos de comercio, contratos, pagarés u otros títulos o instrumentos representativos de deuda y títulos de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión; y,
  - d) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace.

5.1.2) Los valores e instrumentos enumerados en los literales (i) al (iv), ambos inclusive del número 5.1.1 precedente no deberán contar necesariamente con una clasificación de riesgo.

5.1.3) Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones será principalmente el mercado nacional.



**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 5 – Política de inversión del Fondo**

5.1) Política de inversiones (continuación):

- 5.1.4) La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los retornos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.
- 5.1.5) Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza ni ha garantizado de forma alguna rentabilidad positiva de sus inversiones.
- 5.1.6) El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella en los términos indicados en el artículo 61 de la Ley N° 20.712 y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el número 5.2 siguiente.

5.2) Características y diversificación de las inversiones:

- 5.2.1) En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:
  - a) Facturas emitidas ya sea en pesos moneda nacional o en dólares de los Estados Unidos de América, por empresas nacionales o extranjeras: Hasta un 100%;
  - b) Cuotas de fondos de inversión cuyo objetivo principal sea invertir sus recursos en instrumentos, títulos y/o contratos representativos de deuda privada emitidos en Chile: Hasta un 100%;
  - c) Efectos de comercio, contratos, pagarés u otros títulos o instrumentos representativos de deuda cuya emisión haya o no sido registrada en la Comisión: Hasta un 100%;
  - d) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 5%;
  - e) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por ésta: Hasta un 5%;
  - f) Bonos, efectos de comercio, contratos, pagarés u otros títulos o instrumentos representativos de deuda y títulos de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión: Hasta un 5%; y,

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 5 – Política de inversión del Fondo (continuación)**

5.2) Características y diversificación de las inversiones (continuación):

- g) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 5%;
- 5.2.2) Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del activo total del Fondo en función del emisor del instrumento:
- a) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional o en dólares de los Estados Unidos de América, por empresas nacionales o extranjeras: Hasta un 30%;
  - b) Cuotas de fondos de inversión, cuyo objetivo principal sea invertir sus recursos en instrumentos, títulos y/o contratos representativos de deuda privada emitidos en Chile: Hasta un 100%;
  - c) Efectos de comercio, contratos, pagarés u otros títulos o instrumentos representativos de deuda cuya emisión haya o no sido registrada en la Comisión: Hasta un 100%;
  - d) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 5%;
  - e) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por ésta: Hasta un 5%;
  - f) Bonos, efectos de comercio, contratos, pagarés u otros títulos o instrumentos representativos de deuda y títulos de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión: Hasta un 5%; y,
  - g) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 30%.
- 5.2.3) Finalmente, y para todos aquellos valores e instrumentos señalados en el numeral 5.2.1 o 5.2.2, el límite máximo en la inversión de los recursos del Fondo en entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas será de un 30% del activo total del Fondo.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 5 – Política de inversión del Fondo (continuación)**

5.2) Características y diversificación de las inversiones (continuación):

- 5.2.4) Para los efectos de determinar los límites máximos referidos en los numerales 5.2.1, 5.2.2 y 5.2.3 precedentes, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo.
- 5.2.5) Los límites indicados en los numerales 5.2.1., 5.2.2. y 5.2.3. precedentes no se aplicarán: (i) por un período de 6 meses contado desde la enajenación, liquidación o vencimiento de un instrumento representativo de 35% del activo del Fondo, contado desde la fecha en que el Fondo perciba los recursos derivados de dicha operación; (ii) durante el Período de Desinversión, conforme se define en el Reglamento Interno; y (iii) durante la liquidación del Fondo, cualquiera sea su causa.
- 5.2.6) Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 5.2.5. precedente, los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en los numerales 5.2.1, 5.2.2 y 5.2.3 precedentes, deberán ser subsanados de conformidad a lo señalado en el artículo 60 de la Ley N°20.712. Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los valores o instrumentos excedidos, hasta que este exceso se solucione.

5.3) Operaciones que realizará el Fondo:

- 5.3.1) Operaciones de derivados: El Fondo no contempla realizar operaciones de derivados.
- 5.3.2) Adquisición de instrumentos con retroventa y retrocompra: El Fondo no contempla realizar operaciones de retroventa o retrocompra.
- 5.3.3) Venta Corta y préstamo de valores: El Fondo no contempla realizar esta clase de operaciones.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios  
 al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 6 – Administración de riesgo**

Las disposiciones contenidas en la Circular N°1.869 de 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero, se encuentran presentes en un Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno aprobado en sesión de directorio de XLC Administradora General de Fondos S.A. con fecha 09 de junio de 2016, cuyo objeto es identificar y cuantificar los riesgos relevantes que conlleva la administración de fondos de recursos de terceros, ello a fin de establecer políticas de gestión de riesgos y procedimientos de control interno.

6.1) Gestión de riesgo financiero

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo de la Administradora buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro del Fondo.

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable y riesgo de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.

6.1.1) Riesgo de mercado

Se define riesgo de mercado como la pérdida generada por la variación del valor de los instrumentos financieros respecto al valor registrado de la inversión producto de la variabilidad de la oferta y demanda y de los ciclos propios de la economía.

Principales clases de activos:

Nombre de cuenta:	Al 31-03-2023		Al 31-12-2022	
	Activo M\$	Porcentaje %	Activo M\$	Porcentaje %
Cuotas de Fondo de Inversión Privado	623.248	97,68%	643.628	97,98%
Efectivo y efectivo equivalente	14.802	2,32%	13.275	2,02%
<b>Total activos</b>	<b>638.050</b>	<b>100,00%</b>	<b>656.903</b>	<b>100,00%</b>

La volatilidad del Fondo está sujeta a la volatilidad del precio de Cuotas de Fondo de Inversión Privado que es el principal activo en el cual invierte el Fondo. Este riesgo es administrado por el Portfolio Manager y el Comité de Riesgo y Crédito.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios  
 al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 6 – Administración de riesgo (continuación)**

6.1) Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.1) Riesgo de mercado (continuación)

Estos riesgos de mercados son tres:

- a) Riesgo de precio: Pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto de movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos de la cartera del Fondo.

Sensibilización por la principal clase de activo:

Nombre de cuenta:	Al 31-03-2023			Al 31-12-2022		
	Activos M\$	Variación precios	Posible pérdida M\$	Activos M\$	Variación precios	Posible pérdida M\$
Cuotas de Fondo de Inversión Privado	623.248	5%	31.162	643.628	5%	32.181
Efectivo y efectivo equivalente	14.802	0%	-	13.275	0%	-
<b>Total Activos</b>	<b>638.050</b>		<b>31.162</b>	<b>656.903</b>		<b>32.181</b>

- b) Riesgo de tasas de interés: Pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto de movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene riesgo en la inversión al no poseer instrumentos expuestos a tasa de interés.

- c) Riesgo cambiario: La exposición al riesgo cambiario está dada por los saldos mantenidos en cuentas corrientes bancarias en USD y por las inversiones mantenidas en una moneda distinta al peso chileno.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no está expuesto a este riesgo ya que no tiene activos o pasivos en moneda distinta al peso chileno.

6.1.2) Riesgo de crédito

Se define riesgo crediticio al riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 6 – Administración de riesgo (continuación)**

6.1) Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.2) Riesgo de crédito (continuación)

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- a) Riesgo crediticio del emisor: Exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de la cartera.
- b) Riesgo crediticio de la contraparte: Exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción.

El Fondo no tiene riesgo crediticio relevante que deba controlar, pero por la naturaleza de la cuota del Fondo de Inversión Privado en el cual el Fondo tiene invertido, XLC Administradora General de Fondos S.A. mantiene políticas de riesgo, controles internos, comités de riesgos a los créditos representativos de deuda el cual invierte en el Fondo “XLC Deuda Directa Fondo de Inversión Privado (FIP)”, mitigando de esta manera un posible riesgo de crédito.

6.1.3) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.

El Fondo procurará mantener la mayor cantidad de recursos posible invertidos en aquellos valores e instrumentos definidos en los literales (i), (ii) y (iii) del número 2.1. de la letra B. precedente, destinando un mínimo de 0,01% de los activos del Fondo a reservas permanentes de liquidez, las cuales tendrán como única finalidad hacer frente a los gastos de cargo del Fondo. Para estos efectos, dichos valores e instrumentos se 5 considerarán líquidos si pueden ser liquidados, a saber, enajenados, rescatados o realizados en los mercados secundarios formales o directamente con el emisor respectivo, dentro del plazo máximo de diez días corridos.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, remuneraciones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados. Para efectos de lo anterior, se considerarán que son pasivos líquidos cuando además tengan todos ellos un vencimiento menor a 365 días.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios  
 al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 6 – Administración de riesgo (continuación)**

6.1) Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.3) Riesgo de liquidez (continuación)

Perfil de flujos de pagos de pasivos

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes al período restante a la fecha de los estados financieros.

Al 31 de marzo de 2023:

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulados
<u>Pasivo corriente</u>					
Pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	521	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	9.682	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>521</b>	<b>-</b>	<b>9.682</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Al 31 de diciembre de 2022:

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulados
<u>Pasivo corriente</u>					
Pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	569	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	7.221	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>569</b>	<b>-</b>	<b>7.221</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios  
 al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 6 – Administración de riesgo (continuación)**

6.2) Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

El Fondo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos menos al efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital se calcula como el patrimonio neto, más la deuda neta.

A continuación, se presenta el índice de apalancamiento del Fondo:

<u>Concepto</u>	31-03-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Total pasivos	10.203	7.790
Menos: Efectivo y equivalente al efectivo	<u>14.802</u>	<u>13.275</u>
Deuda neta	(4.599)	(5.485)
Patrimonio neto	<u>627.847</u>	<u>649.113</u>
Índice de apalancamiento	(0,73)%	(0,84)%

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo presenta un apalancamiento negativo ya que tiene pocos pasivos a corto plazo.

6.3) Estimación valor razonable

La valorización de los instrumentos de los diferentes fondos administrados depende de la naturaleza del activo.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos, tales como derivados y títulos de negociación, se basa en precios cotizados del mercado a la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio cotizado de mercado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio cotizado de mercado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.



**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 6 – Administración de riesgo (continuación)**

6.3) Estimación valor razonable (continuación)

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valorización.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre del 2022, el fondo tiene invertido 97,68% y 97,98% respectivamente, del activo en cuotas del Fondo XLC Deuda Directa Fondo de Inversión Privado, el cual no está registrado en la Comisión para el Mercado Financiero, para la determinación del valor razonable de las cuotas se considera el valor cuota del cierre de XLC Deuda Directa Fondo de Inversión Privado.

La clasificación de mediciones a valor razonable de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios  
 al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 6 – Administración de riesgo (continuación)**

6.3) Estimación valor razonable (continuación)

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable:

Al 31 de marzo de 2023

<u>Activos</u>	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	623.248	623.248
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades secularizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda y otras inversiones Financieras	-	-	-	-
Total activos	-	-	623.248	623.248
<u>Pasivos</u>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total activos	-	-	-	-

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios  
 al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 6 – Administración de riesgo (continuación)**

6.3) Estimación valor razonable (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022

<u>Activos</u>	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	643.628	643.628
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades secularizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda y otras inversiones Financieras	-	-	-	-
Total activos	-	-	643.628	643.628
<u>Pasivos</u>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

6.4) Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizados

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene activos valorizados a costo amortizado.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios  
 al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 7 – Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

(a) Activos y pasivos	31-03-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Títulos de deuda:		
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de secularización	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda (Pactos y simultaneas)	-	-
Inversiones no registradas:		
Acciones no registradas	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	623.248	643.628
Efectos de comercio no registrados	-	-
Bonos no registrados	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>623.248</u>	<u>643.628</u>
(b) Efectos en resultados:	31-03-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):		
Resultados realizados	(23.975)	(110.878)
Resultados no realizados	27.570	(208.152)
Total ganancias	<u>(3.595)</u>	<u>(319.030)</u>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio	-	-
a		
valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias netas	<u>(3.595)</u>	<u>(319.030)</u>

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios  
 al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 7 – Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)**

(c) Composición de la cartera

Al 31 de marzo de 2023

Instrumento	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total de Activos M\$
<b>Títulos de renta variable:</b>				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-
<b>Títulos de deuda:</b>				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-
<b>Inversiones no registradas:</b>				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión Privados	623.248	-	623.248	97,7
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Totales	623.248	-	623.248	97,7

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios  
 al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 7 – Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)**

**(c) Composición de la cartera, continuación**

Al 31 de diciembre de 2022

Instrumento	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total de Activos M\$
Títulos de renta variable:				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de Inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-
Títulos de deuda:				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-
Inversiones no registradas:				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	643.628	-	643.628	97,9
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Totales	643.628	-	643.628	97,9

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios  
 al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 7 – Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)**

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

	31-03-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Saldo de inicio	643.628	1.105.547
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	-	-
Diferencias de cambio de instrumentos de deuda	-	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	3.595	(319.030)
Adiciones	-	-
Ventas	(23.975)	(142.889)
Otros movimientos	-	-
Saldo final	<u>623.248</u>	<u>643.628</u>
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	<u><u>623.248</u></u>	<u><u>643.628</u></u>

**Nota 8 – Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efectos en otros resultados integrales.

**Nota 9 – Activos financieros a costo amortizado.**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

**Nota 10 – Inversiones valorizadas por el método de la participación**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta inversiones valorizadas por el método de la participación.

**Nota 11 – Propiedades de inversión**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios  
 al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 12 – Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones**

- a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta derechos por operaciones pendientes de cobros.

- b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene obligaciones por operaciones pendientes de pago.

**Nota 13 - Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene obligaciones que puedan ser valorizadas a valor razonable con efectos en resultados.

**Nota 14 - Préstamos**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene préstamos de ninguna clase.

**Nota 15 – Otros pasivos financieros**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene otros pasivos financieros.

**Nota 16 – Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar**

- a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene otros activos en documentos y cuentas por cobrar.

- b) Otros documentos y cuentas por pagar

	31-03-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Dividendos por pagar	-	-
Asesorías legales	-	-
Registro de partícipe	401	323
Auditoría	1.576	51
Custodia	4.307	3.833
Comité de vigilancia	3.398	3.014
Total	9.682	7.221



**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios  
 al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 17 – Ingresos anticipados**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene ingresos anticipados.

**Nota 18 – Otros activos y otros pasivos**

a) Otros activos

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta otros activos.

b) Otros pasivos

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta otros pasivos.

**Nota 19 – Intereses y reajustes**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta intereses y reajustes.

**Nota 20 – Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

**Nota 21 – Efectivo y efectivo equivalente**

a) La composición del efectivo y efectivo equivalente es lo siguiente:

		31-03-2023	31-12-2022
	Tipo de moneda	M\$	M\$
Bancos	Pesos chilenos	14.802	13.275
Total efectivo y efectivo equivalente		<u>14.802</u>	<u>13.275</u>

b) Conciliación del efectivo y efectivo equivalente con el estado de flujo de efectivo:

	31-03-2023	31-12-2022
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Conciliación del efectivo y efectivo equivalente		
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	<u>14.802</u>	<u>13.275</u>
Saldo efectivo y efectivo equivalente - estado de flujo de efectivo	<u>13.802</u>	<u>13.275</u>

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios  
 al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 22 – Cuotas emitidas**

Al 31 de marzo de 2023:

- i) Las cuotas Serie A emitidas y pagadas del Fondo ascienden a 24.795 cuotas, con un valor de \$5.579,9245 por cuota.

- a) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
Emisión Vigente Serie A	24.795	-	-	24.795

- b) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Emisión vigente:	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	25.425	25.425
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(630)	(630)
Saldo al cierre	-	-	24.795	24.795

Las cuotas Serie I emitidas y pagadas del Fondo ascienden a 93.787 cuotas, con un valor de \$5.123,1892 por cuota.

- c) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
Emisión Vigente Serie I	93.787	-	-	93.787

- d) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Emisión vigente:	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	96.172	96.172
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(2.385)	(2.385)
Saldo al cierre	-	-	93.787	93.787

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios  
 al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 22 – Cuotas emitidas (continuación)**

Al 31 de marzo de 2023 (continuación)

Las cuotas Serie R emitidas y pagadas del Fondo ascienden a 1.950 cuotas, con un valor de \$4.617,4569 por cuota.

e) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
Emisión Vigente Serie R	1.950	-	-	1.950

f) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Emisión vigente:				
Saldo de inicio	-	-	2.000	2.000
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(50)	(50)
Saldo al cierre	-	-	1.950	1.950

Al 31 de diciembre de 2022:

j) Las cuotas Serie A emitidas y pagadas del Fondo ascienden a 25.425 cuotas, con un valor de \$5.625,8689 por cuota.

g) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
Emisión Vigente Serie A	25.425	-	-	25.425

h) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Emisión vigente:				
Saldo de inicio	-	-	29.333	29.333
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(3.908)	(3.908)
Saldo al cierre	-	-	25.425	25.425

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios  
 al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 22 – Cuotas emitidas (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2022 (continuación)

Las cuotas Serie I emitidas y pagadas del Fondo ascienden a 96.172 cuotas, con un valor de \$5.165,3728 por cuota.

i) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
Emisión Vigente Serie I	96.172	-	-	96.172

j) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Emisión vigente:				
Saldo de inicio	-	-	110.954	110.954
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(14.782)	(14.782)
Saldo al cierre	-	-	96.172	96.172

Las cuotas Serie R emitidas y pagadas del Fondo ascienden a 2.000 cuotas, con un valor de \$4.655,4770 por cuota.

k) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
Emisión Vigente Serie R	2.000	-	-	2.000

l) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Emisión vigente:				
Saldo de inicio	-	-	2.308	2.308
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(308)	(308)
Saldo al cierre	-	-	2.000	2.000

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios  
 al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 23 – Reparto de beneficios a los aportantes**

El Fondo presenta los siguientes repartos de dividendos a sus aportantes:

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha repartido dividendos.

**Nota 24 – Rentabilidad del Fondo**

Al 31 de marzo de 2023, el Fondo cuenta con la siguiente información de rentabilidad:

Serie A	Rentabilidad acumulada (%)		
Tipo de rentabilidad	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(0,82)	(26,34)	(52,55)
Real	(2,11)	(34,30)	(60,79)

\* La Rentabilidad del periodo actual representa la obtenida en el año en curso 2023.

Serie I	Rentabilidad acumulada (%)		
Tipo de rentabilidad	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(0,82)	(26,34)	(52,52)
Real	(2,11)	(34,30)	(60,77)

\* La Rentabilidad del periodo actual representa la obtenida en el año en curso 2023.

Serie R	Rentabilidad acumulada (%)		
Tipo de rentabilidad	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(0,82)	(26,34)	(52,61)
Real	(2,11)	(34,30)	(60,84)

\* La Rentabilidad del periodo actual representa la obtenida en el año en curso 2023.

Los valores cuotas utilizados para el cálculo de la rentabilidad no incluyen ajustes por provisión de dividendos.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios  
 al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 24 – Rentabilidad del Fondo (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo cuenta con la siguiente información de rentabilidad:

Serie A		Rentabilidad acumulada (%)	
Tipo de rentabilidad	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(32,91)	(32,91)	(52,81)
Real	(40,78)	(40,78)	(60,93)

\* La Rentabilidad del periodo actual representa la obtenida en el año en curso 2022.

Serie I		Rentabilidad acumulada (%)	
Tipo de rentabilidad	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(32,91)	(32,91)	(52,75)
Real	(40,78)	(40,78)	(60,88)

\* La Rentabilidad del periodo actual representa la obtenida en el año en curso 2022.

Serie R		Rentabilidad acumulada (%)	
Tipo de rentabilidad	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(32,91)	(32,91)	(52,94)
Real	(40,78)	(40,78)	(61,04)

\* La Rentabilidad del periodo actual representa la obtenida en el año en curso 2022.

Los valores cuotas utilizados para el cálculo de la rentabilidad no incluyen ajustes por provisión de dividendos.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios  
 al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 25 – Valor económico de la cuota**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, razón por la cual no presenta esta información. En conformidad a lo indicado en la Circular N°1.258 de la Comisión para el Mercado Financiero.

**Nota 26 – Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión**

El Fondo presenta las inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión emitidas por un mismo emisor, de los Fondos administrados:

Al 31 de marzo de 2023	Nemotécnico del instrumento	Monto total invertido	% total inversión del emisor	Fondo 1 monto inversión	% Inversión del emisor
Nombre emisor					
XLC Administradora General de Fondos S.A.	XLC Deuda Directa FIP	623.248	100%	623.248	100%

Fondo 1: XLC Deuda Privada Fondo de Inversión.

Al 31 de diciembre de 2022	Nemotécnico del instrumento	Monto total invertido	% total inversión del emisor	Fondo 1 monto inversión	% Inversión del emisor
Nombre emisor					
XLC Administradora General de Fondos S.A.	XLC Deuda Directa FIP	643.628	100%	643.628	100%

Fondo 1: XLC Deuda Privada Fondo de Inversión.

El porcentaje de inversión en el emisor por Fondo, corresponderá al número de acciones o cuotas en circulación, de un mismo emisor, mantenidas en sus carteras de inversiones, respecto del total de acciones o cuotas en circulación del emisor.

**Nota 27 – Excesos de Inversión**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene excesos de inversión.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 28 – Gravámenes y prohibiciones**

Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66 de la Ley N°20.712, no podrán exceder del 50% del activo total del Fondo. Los pasivos del Fondo más los gravámenes y prohibiciones indicados precedentemente que mantenga el Fondo, no podrán exceder del 50% del activo total del Fondo.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene gravámenes y prohibiciones.

**Nota 29 – Custodia de valores (Norma de carácter general N°235 de 2009)**

El Fondo invierte casi la totalidad de sus recursos en una Cuota de Fondo de Inversión Privado que es administrado por XLC Administradora General de Fondos S.A. Esta cuota no constituye valores de oferta pública ni está inscrita en el registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, por estas características el Fondo celebra contratos de suscripciones y pagos de cuotas y la Administradora cuenta con las medidas de protección necesarias para preservar la autenticidad y seguridad de los contratos.

**Nota 30 – Partes relacionadas**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercados y Valores.

a) Remuneración por administración (Artículo N°9 Ley N°20.712)

El Fondo es administrado por XLC Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del patrimonio neto del fondo, pagadera mensualmente.

La remuneración fija se pagará mensualmente por el Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se provisionará diariamente. Esta remuneración incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la ley.



**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 30 – Partes relacionadas (continuación)**

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el presente número se actualizará según la variación que experimente el IVA.

Series de Cuotas:

Serie R: Destinada a inversionistas cuyos aportes sean por montos inferiores a \$200.000.000.

Serie A: Aportes por montos iguales o superiores a \$200.000.000; o que sumados al saldo total que a la fecha del aporte mantenga el Aportante en la Serie A y/o en cualquier otra Serie de Cuotas del Fondo, asciendan a una cantidad total igual o superior a \$200.000.000.

Serie I: Aportes por montos iguales o superiores a \$400.000.000; o que sumados al saldo total que a la fecha del aporte mantenga el Aportante en la Serie I y/o en cualquier otra Serie de Cuotas del Fondo, asciendan a una cantidad total igual o superior a \$400.000.000.

Serie XLC: Aportes cuyo participe sea cualquier otro fondo administrado por la Administradora.

Remuneración fija mensual según la Serie de Cuotas:

Serie R: Doceavo de hasta un 0,972% (IVA Incluido) del valor del patrimonio de la Serie del Fondo.

Serie A: Doceavo de hasta un 0,962% (IVA Incluido) del valor del patrimonio de la Serie del Fondo.

Serie I: Doceavo de hasta un 0,952% (IVA Incluido) del valor del patrimonio de la Serie del Fondo.

Serie XLC: 0,00% (IVA Incluido)

Al 31 de marzo del 2023, el total de remuneración por administración ascendió M\$ 1.518, adeudándose al cierre de diciembre de 2022 M\$ 521.

Al 31 de diciembre del 2022, el total de remuneración por administración ascendió M\$ 8.532, adeudándose al cierre de diciembre de 2022 M\$ 569.

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios  
 al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 30 – Partes relacionadas (continuación)**

- b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración no mantienen cuotas del Fondo.

**Nota 31 – Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12° Ley N° 20.712)**

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguros	HDI Seguros S.A.	Banco de Chile	10.000	10/01/2023 hasta 10/01/2024

**Nota 32 – Remuneración del comité de vigilancia**

Al 31 de marzo el 2023 y 2022, los conceptos por gastos por remuneración del comité de vigilancia son:

2023

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre M\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$	Monto Acumulado Ejercicio Anterior M\$
Comité de vigilancia	1.968	1.968	7.645
Total	1.968	1.968	7.645

2022

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre M\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$	Monto Acumulado Ejercicio Anterior M\$
Comité de vigilancia	1.790	1.790	6.710
Total	1.790	1.790	6.710

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios  
 al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 33 – Honorarios por custodia y administración**

Al 31 de marzo del 2023 y 2022, los conceptos por gastos por custodia son:

2023

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre M\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$	Monto Acumulado Ejercicio Anterior M\$
Custodia	1.502	1.502	4.774
Administración	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.502</b>	<b>1.502</b>	<b>4.774</b>

2022

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre M\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$	Monto Acumulado Ejercicio Anterior M\$
Custodia	181	181	176
Administración	-	-	-
<b>Total</b>	<b>181</b>	<b>181</b>	<b>176</b>

**Nota 34 – Otros gastos de operación**

Al 31 de marzo del 2023 y 2022, los conceptos por otros gastos son:

2023

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre M\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$	Monto Acumulado Ejercicio Anterior M\$
Asesorías legales	-	-	-
Registro partícipe	1.971	1.971	7.576
Auditorías	1.526	1.526	4.795
Otros gastos	408	408	1.317
<b>Total</b>	<b>3.905</b>	<b>3.905</b>	<b>13.688</b>
% sobre el activo del Fondo	0,61	0,61	2,08

2022

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre M\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$	Monto Acumulado Ejercicio Anterior M\$
Asesorías legales	-	-	-
Registro partícipe	1.361	1.361	4.123
Auditorías	911	911	3.607
Otros gastos	416	416	4.789
<b>Total</b>	<b>2.688</b>	<b>2.688</b>	<b>18.117</b>
% sobre el activo del Fondo	0,28	0,28	1,10

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios  
 al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 35 – Información estadística**

Al 31 de marzo de 2023, la información estadística es la siguiente:

Serie A				
Mes	Valor		Patrimonio M\$	N°
	Libro Cuota \$	Mercado Cuota \$		Aportantes
Enero	5.612,5242	5.612,5242	142.698	7
Febrero	5.607,7029	5.607,7029	142.576	7
Marzo	5.579,9245	5.579,9245	138.354	7

Serie I				
Mes	Valor		Patrimonio M\$	N°
	Libro Cuota \$	Mercado Cuota \$		Aportantes
Enero	5.153,1204	5.153,1204	495.586	7
Febrero	5.148,6937	5.148,6937	495.160	7
Marzo	5.123,1892	5.123,1892	480.489	7

Serie R				
Mes	Valor		Patrimonio M\$	N°
	Libro Cuota \$	Mercado Cuota \$		Aportantes
Enero	4.644,4335	4.644,4335	9.289	1
Febrero	4.640,4445	4.640,4445	9.281	1
Marzo	4.617,4569	4.617,4569	9.004	1

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
 Notas a los Estados Financieros Intermedios  
 al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 35 – Información estadística (continuación)**

Al 31 de diciembre del 2022, la información estadística es la siguiente:

Serie A				
Mes	Valor		Patrimonio M\$	N° Aportantes
	Libro Cuota \$	Mercado Cuota \$		
Enero	8.151,9792	8.151,9792	239.122	7
Febrero	8.105,0683	8.105,0683	237.746	7
Marzo	7.574,9707	7.574,9707	212.592	7
Abril	7.525,9625	7.525,9625	211.216	7
Mayo	7.487,5965	7.487,5965	210.139	7
Junio	7.241,7825	7.241,7825	203.241	7
Julio	6.785,5716	6.785,5716	190.437	7
Agosto	6.161,3617	6.161,3617	172.919	7
Septiembre	6.128,4198	6.128,4198	165.388	7
Octubre	6.103,6491	6.103,6491	164.719	7
Noviembre	6.062,7042	6.062,7042	163.614	7
Diciembre	5.625,8689	5.625,8689	143.038	7

Serie I				
Mes	Valor		Patrimonio M\$	N° Aportantes
	Libro Cuota \$	Mercado Cuota \$		
Enero	7.484,7121	7.484,7121	830.459	7
Febrero	7.441,6410	7.441,6410	825.680	7
Marzo	6.954,9338	6.954,9338	738.315	7
Abril	6.909,9373	6.909,9373	733.538	7
Mayo	6.874,7117	6.874,7117	729.799	7
Junio	6.649,0184	6.649,0184	705.840	7
Julio	6.230,1499	6.230,1499	661.374	7
Agosto	5.657,0335	5.657,0335	600.534	7
Septiembre	5.626,7881	5.626,7881	574.388	7
Octubre	5.604,0449	5.604,0449	572.067	7
Noviembre	5.566,4516	5.566,4516	568.229	7
Diciembre	5.165,3728	5.165,3728	496.764	7

Serie R				
Mes	Valor		Patrimonio M\$	N° Aportantes
	Libro Cuota \$	Mercado Cuota \$		
Enero	6.745,8795	6.745,8795	15.569	1
Febrero	6.707,0602	6.707,0602	15.480	1
Marzo	6.268,3967	6.268,3967	13.841	1
Abril	6.227,8401	6.227,8401	13.751	1
Mayo	6.196,0906	6.196,0906	13.681	1
Junio	5.992,6757	5.992,6757	13.232	1
Julio	5.615,1535	5.615,1535	12.398	1
Agosto	5.098,6114	5.098,6114	11.258	1
Septiembre	5.071,3514	5.071,3514	10.766	1
Octubre	5.050,8516	5.050,8516	10.723	1
Noviembre	5.016,9666	5.016,9666	10.651	1
Diciembre	4.655,4770	4.655,4770	9.311	1

**XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**  
Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 31 de marzo de 2023 (no auditado) y 31 de diciembre de 2022

**Nota 36 – Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene subsidiarias, filiales, asociadas o coligadas a informar.

**Nota 37 – Sanciones**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

**Nota 38 – Hechos posteriores**

Entre el 01 de abril de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

# XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

## ANEXO I

### ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

**AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

#### A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	31-03-2023		% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional M\$	Extranjero M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-
Acciones internacionales	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	623.248	-	97,6801
Títulos de deuda no registrados	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>623.248</b>	<b>-</b>	<b>97,6801</b>

Descripción	31-12-2021		% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional M\$	Extranjero M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-
Acciones internacionales	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	643.628	-	97,9792
Títulos de deuda no registrados	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>643.628</b>	<b>-</b>	<b>97,9792</b>

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del fondo. sin decimales.

Porcentajes con cuatro decimales.

# XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

## ANEXO I

### ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

#### B) ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADO Y REALIZADO

ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS	31-03-2023	31-12-2022 M\$
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	(23.975)	(28.064)
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	(23.975)	(28.064)
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	(72.666)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	(72.666)
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	27.570	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	27.570	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(8.893)	(7.176)
Gastos Financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(1.518)	(2.517)
Remuneración del comité de vigilancia	(1.968)	(1.790)
Gastos operacionales de cargo del fondo	-	-
Otros gastos	(5.407)	(2.869)
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(5.298)	(107.906)

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del fondo. sin decimales.



# XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

## ANEXO I

### ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

#### C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	31-03-2023 M\$	31-03-2022 M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(32.868)	(107.906)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	(23.975)	(28.064)
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	(72.666)
Gastos del ejercicio (menos)	(8.893)	(7.176)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.316.113	2.252.185
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	2.524.265	2.635.143
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	2.524.265	2.635.143
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(208.152)	(382.958)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(208.152)	(382.958)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	2.283.245	2.144.279

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del fondo, sin decimales.